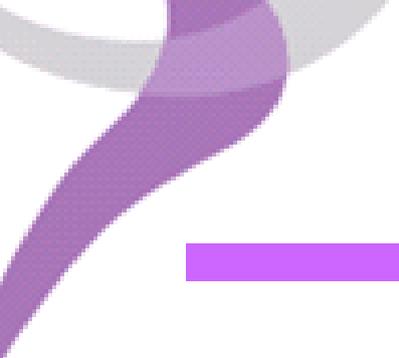
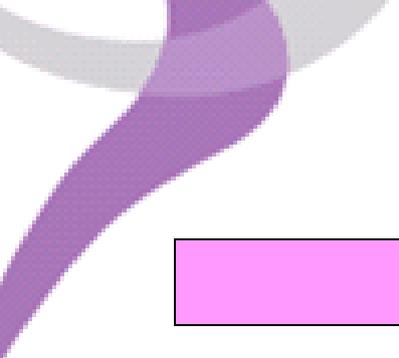


**INFORME DE EVALUACIÓN DEL
PLAN DE ADICCIONES
DE LA CIUDAD DE MADRID 2017-2021
(AÑO 2017 Y PRIMER SEMESTRE 2018)**



AYUNTAMIENTO DE MADRID
ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
O.A. MADRID SALUD
INSTITUTO DE ADICCIONES
DE LA
CIUDAD DE MADRID

Avda. Mediterráneo, 62 – 5ª pl. / 28007 Madrid
Tel.: 91 480 04 24
msasubdireccion@madrid.es
www.madridsalud.es



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES	10
1. Prevención de adicciones.	10
2. Atención integral a adolescentes y jóvenes.	15
3. Tratamiento integral personas adultas.	18
4. Garantía de calidad.	27

1

INTRODUCCIÓN

En este periodo de evaluación se desarrollan las acciones necesarias para poder implementar el Plan de Adicciones 2017/2021 aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 19 de octubre año 2017. Para la ejecución de las mismas se destinan 21.653.000 € del presupuesto del año 2017 y 10.332.000 € en el primer semestre del presupuesto del año 2018¹. Las líneas estratégicas de este Plan se articulan en torno a: la prevención en el ámbito educativo y comunitario, la atención integral de adolescentes y jóvenes y al tratamiento integral de personas adultas, con acciones e intervenciones específicas dirigidas a las mujeres y a la prevención y detección de la violencia de género. Se cuenta con una red de Centros de Atención a las Adicciones que desarrollan una atención interdisciplinar (biopsicosocial) y una serie de servicios y recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción (pisos, plazas en comunidad terapéutica, centro hospitalario de patología dual). Se han diseñado nuevos espacios de tratamiento especialmente dirigidos a mujeres: grupos psicoterapéuticos, talleres y cursos de formación. Se han puesto en marcha medidas que mejoran el acceso de mujeres, especialmente las más vulnerables, a la red de tratamiento. Se prioriza la atención de adolescentes y jóvenes, colectivos vulnerables, personas con adicciones sin hogar, personas con adicciones más crónicas y aquellas con diagnóstico de patología dual. Se promueven acciones y servicios para evitar y/o retrasar la edad de inicio de las adicciones, incluyendo como novedad la atención del uso problemático de las nuevas tecnologías y del juego patológico, e intervenciones dirigidas a las familias. Se potencian los programas y servicios de reducción del daño para personas que no pueden o no quieren dejar el consumo de drogas. Se potencian las actividades dirigidas a la formación, orientación laboral y ocio saludable para facilitar la integración social. Se prioriza de forma importante el trabajo comunitario, de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía, manteniendo una estrecha colaboración con las Juntas Municipales de Distrito con el diseño e implementación de actuaciones, programas comunitarios y servicios específicos adaptados a las necesidades de cada distrito financiados con fondos PIBA o FRT.

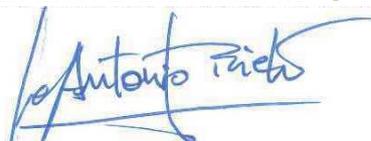
¹ se incluyen los gastos de tres programas del Presupuesto de Madrid Salud: Adicciones, Atención convivencial a personas con adicciones y Dirección y gestión administrativa (gastos destinados al Instituto de Adicciones).

Entre los retos y proyectos que se van impulsar en el siguiente periodo de evaluación del Plan de Adicciones 2017/21 destacan:

- La consolidación de los programas de atención del uso problemático de las nuevas tecnologías y del juego patológico en jóvenes y adolescentes y personas adultas.
- La implementación de un programa específico dirigido a la atención de mujeres con abuso o dependencia a los psicofármacos.
- La coordinación con entidades especialmente implicadas en la diversidad funcional.
- La consolidación del programa de intervención específica con personas usuarias de chemsex.
- La implementación de un cribado universal de hepatitis C en los Centros de Atención a las Adicciones, para conocer la prevalencia de VHC activa y así proceder a la derivación directa a atención especializada de los hospitales de referencia.
- La puesta en marcha de nuevos talleres de formación dirigidos a adolescentes y jóvenes, mujeres y personas adultas más crónicas.
- La colaboración con las JD para continuar generando actuaciones y servicios adaptados a las necesidades de los distritos.
- La implementación del sistema de seguridad del paciente y evaluación del programa de seguimiento postalta.

Madrid Salud entre sus valores persigue orientar cada vez más su actividad a la ciudadanía, dotar de mayor transparencia sus acciones, rendir cuentas de su actividad con documentos como el presente, en definitiva mantener firme su vocación de servicio público, prestando servicios de calidad y esforzándose por su mejora.

EL GERENTE DE MADRID SALUD



Antonio Prieto Fernández

2 ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES

1. Prevención de adicciones.

Objetivo general: Promover acciones para evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.

Evaluación

- 1.1. Objetivo operativo: sensibilizar, informar y formar a la ciudadanía sobre prevención de adicciones así como incrementar la visibilidad y accesibilidad de los recursos del Instituto de Adicciones. Los resultados son:

INDICADOR	2017	2018*
Nº de impactos en web.	29.294	38.508
Nº de personas formadas online	812	207
Nº de acciones de actualización y mejora en la web	3	2

**Primer semestre de 2018*

Durante el periodo de vigencia del presente Plan, se apuesta por sustentar en los medios digitales las acciones dirigidas a la ciudadanía en general (prevención universal), como son la sensibilización, la información contrastada y confiable y la formación para la prevención de adicciones dirigida a profesionales y a la ciudadanía interesada. Esta estrategia de trabajo cuenta con la ventaja añadida de mejorar la visibilidad de nuestros contenidos y de facilitar el acceso a nuestros servicios presenciales desde la propia web y principales RRSS.

En el 2017, se ha potenciado la presencia 3.0. con la incorporación de un blog y un chat online accesible desde la web, que ha influido notablemente en el aumento del número de seguidores, visitas y visualizaciones. Desde el 2017, la web cuenta con un Live chat o chat en vivo que, mediante una respuesta inmediata, facilita la accesibilidad y confianza de las personas que visitan la página agilizando, en caso necesario, el acceso al Servicio de Prevención de Adicciones y, desde este, al resto de recursos de la red.

La presencia en redes Sociales se incrementa numéricamente y gana eficacia como canal de acceso a los recursos del Instituto de Adicciones. El perfil principal del público que sigue nuestros medios sociales es el de mujer entre 45 y 54 años con

intereses en temas familiares, educativos y de salud. Los principales datos de RRSS son los siguientes:

	Nº de seguidores/as	
	2017	2018*
Twitter	4.442	5.129
Facebook	3.777	4.318
YouTube	11.922	15.129

**Primer semestre de 2018*

1.2. Objetivo operativo: facilitar la detección precoz y la accesibilidad proactiva de adolescentes/jóvenes mediante el desarrollo de acciones en contextos educativo, familiar y comunitario. Los resultados son:

En el ámbito educativo se ha trabajado en el 100% de los centros de intervención prioritaria en la ciudad de Madrid durante el 2017 y 2018. También se ha intervenido en centros de Educación Secundaria que lo han solicitado, tras valoración del equipo.

INDICADOR	2017	2018*		
		M	H	Total
Nº de docentes con quienes se trabajan situaciones de riesgo en las aulas	1.225	575	279	854
Nº de alumnos/as participantes en sesiones de aula	9.888	4.309	5.052	9.361
Nº de familiares participantes en actividades de Información y asesoramiento grupal en contextos educativos y comunitarios.	1.254	363	109	472
Nº total de centros educativos en los que se realiza difusión de los servicios	282			173
Nº de adolescentes y jóvenes participantes en "puntos de recreo" realizados en coordinación con entidades y otros recursos comunitarios	1.927			2.272

**Primer semestre de 2018*

En el ámbito de la prevención, en 2017 se destacan dos acciones complementarias de carácter transversal y de mejora de la calidad de los servicios:

- Se realizó un análisis en profundidad de la situación del enfoque de género de las acciones preventivas, que contribuyó a orientar el mejor desarrollo de las mismas en este aspecto.
- Se desarrolló una evaluación externa de los módulos dirigidos al alumnado que se realizan en las aulas, con un resultado positivo en cuanto a su eficacia. Este resultado acredita y respalda la calidad en el trabajo realizado en el ámbito educativo.

1.3. Objetivo operativo: potenciar el trabajo en red con recursos y estructuras comunitarias y la formación de mediadores en prevención. Se han desarrollado tres líneas de trabajo en red con diferentes activos del ámbito comunitario

dirigidas a adolescentes y jóvenes: Actuaciones de coordinación e intervención en entidades, los proyectos de distrito y la Comisión de Adolescentes y Jóvenes del Foro Técnico de las Adicciones.

1.3.1. Actuaciones de coordinación e intervención con entidades de los barrios y distritos.

Se trabaja la presencia de los equipos de Prevención en las entidades, sus espacios de coordinación y sus proyectos comunes, gestionados mayoritariamente en las estructuras de mesas de distrito y mesas temáticas.

INDICADOR	2017	2018*		
		M	H	Total
Nº de recursos comunitarios en los que se realiza difusión de los servicios	454			340
Nº de mesas de coordinación en las que se participa	21			22
Nº de profesionales de recursos comunitarios asesorados	281			130
Nº de adolescentes y jóvenes participantes en sesiones preventivas en recursos comunitarios.	751	149	225	374

**Primer semestre de 2018*

1.3.2. Proyectos de distrito

El trabajo en red se concreta de manera especial en los distritos y barrios, espacios favorables para la coordinación de estrategias, acciones y servicios a nivel local, ajustados a las necesidades ciudadanas de esas zonas y gracias a la interacción permanente de los recursos para conformar el entramado que los hace posibles en forma de proyectos. Se trata de una línea de crecimiento que se despliega progresivamente hacia los distritos, en estrecha colaboración con las Juntas Municipales y sus órganos participativos vecinales. Actualmente están en marcha los siguientes:

- En Distritos Vallecas Puente y Villa:

Programa Quiere-T-Mucho. Es un programa de prevención de las adicciones y promoción de la salud para adolescentes en Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, dirigido al alumnado que por sus características personales, escolares y socio-familiares acumula una mayor vulnerabilidad. Se trabaja grupalmente en las aulas en horario escolar y en talleres en otros espacios comunitarios con distintos contenidos (deporte, Radio comunitaria, Formación de Dinamización juveniles, HHSS, Baile) y a través de tutorías individualizadas de los equipos de profesionales de los CMS y del CAD.

Con el objetivo de reforzar sus objetivos, durante los meses de verano, el programa **Quiere-T-Mucho** incorpora cada año un proyecto formativo y

prelaboral en Hostelería denominado “Formación inicial en servicio de alimentos y bebidas”, diseñado para facilitar en la accesibilidad juvenil al primer empleo. Esta acción potencia el desarrollo personal y de habilidades de vida, contando con un seguimiento individual de cada participante desde el momento inicial de selección y acogida y durante el proceso completo de formación, prácticas laborales en empresas y búsqueda de empleo.

- En Distrito San Blas:

Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio: en el mes de julio 2018 este centro, financiado a través de FRT (Fondos de Reequilibrio Territorial), ha abierto sus puertas a la población de adolescentes y jóvenes del distrito. Destinado a convertirse en un referente estable de ocio saludable, diverso y de calidad, forma parte de las iniciativas dirigidas a potenciar la educación para el tiempo libre, fomentar la socialización positiva y recuperar espacios positivos de encuentro juvenil.

- En Distrito Centro:

Programa “Conectando Embajadores”: en 2018, las personas residentes del Barrio de Embajadores del distrito Centro de la Ciudad de Madrid seleccionaron “la intervención con jóvenes en riesgo de adicciones en los espacios públicos del entorno del Centro Casino de la Reina” como uno de los puntos a los que destinar recursos PIBA (Planes Integrales de Barrio) desde la Junta Municipal. Se han iniciado en coordinación con la JD y el Centro Casino de la Reina acciones dirigidas a la reducción del consumo juvenil de alcohol y otras drogas, a la mejora de la convivencia entre adolescentes y jóvenes de diferentes orígenes y grupos y a dinamizar los espacios comunes. Estas acciones se están llevando a cabo a través de un servicio de atención comunitaria en medio abierto dirigido fundamentalmente a jóvenes de origen latino y marroquí. Existe coordinación con el Departamento SAMUR Social y atención a las personas sin hogar en caso de necesidad de recurso de emergencia social. También se ha iniciado un servicio de entrenamiento hacia el empleo, para estos jóvenes, mediante talleres con acciones específicas dirigidas a lograr su entrenamiento en habilidades de la vida diaria, su motivación para la recuperación de hábitos de vida y de una estructura funcional adaptada.

INDICADOR	2017	2018*
Nº de adolescentes y jóvenes participantes en el programa Quiere-T-Mucho	679	1.101
Nº de adolescentes y jóvenes participantes en el programa prelaboral en Hostelería	15	15
Nº de adolescentes y jóvenes participantes en el programa Conectando Embajadores	-	383

**Primer semestre de 2018*

1.3.3. Comisión de Adolescentes y Jóvenes del Foro de Adicciones

Constituye un espacio de coordinación y acción fundamental para el desarrollo del Programa de Atención Integral a las Adicciones en la población joven, que requiere una especial sintonía de los recursos, dada la complejidad de la atención a esta población, sus familias y el profesorado, junto con numerosos recursos municipales de apoyo a este ámbito.

Un importante logro en el primer semestre del año 2018 es la producción de una herramienta común para la información y difusión de los servicios municipales para las adicciones en los centros educativos accesible vía web.

<http://madridsalud.es/prevencion-de-adicciones-en-el-ambito-educativo/>

1.4. Objetivo operativo: potenciar las acciones preventivas y de reducción de riesgos en espacios de ocio de adolescentes y jóvenes (zonas de botellón, parques y plazas, fiestas ciudadanas, etc.).

Acción Botellón trabaja, coordinadamente con los distritos de la Ciudad de Madrid, en los principales eventos ciudadanos y en las principales áreas de botellón juvenil. A través de un modelo de acción directa con adolescentes y jóvenes su objetivo es inducir un posicionamiento de “no consumo”, orientar hacia un consumo de menor riesgo, reducir los efectos nocivos del consumo abusivo, evitar efectos indeseables asociados al consumo (accidentes peatonales o de circulación, violencia, etc.) y, al mismo tiempo, motivar cambios en el modelo de ocio.

Durante el año 2017 y primer semestre de 2018 se ha trabajado en 16 de los 21 distritos de la Ciudad de Madrid, siendo las acciones más destacadas por la afluencia de adolescentes y jóvenes y el número de intervenciones realizadas, las que tuvieron lugar durante las Fiestas del 2 de mayo (Centro), Fiestas de San Isidro (Carabanchel); Fiestas de Aluche (Latina), Fiestas de Hortaleza (Hortaleza), Fiestas de Moratalaz (Moratalaz), Fiestas de San Lorenzo, La Paloma y Las Vistillas (Centro), Fiestas de San Blas (San Blas), Fiestas de la Melonera (Arganzuela), “Chamartín se mueve” y Fiestas de San Miguel (Chamartín), Fiestas de La Elipa (Ciudad Lineal) y Fiestas del Pilar (Fuencarral El Pardo). Durante este período se han realizado un total de **162 instalaciones en áreas de botellón de menores y zonas de consumo activo** de celebraciones y eventos.

INDICADOR	2017			2018*		
	M	H	Total	M	H	Total
Nº de adolescentes y jóvenes participantes.	2.874	3.374	6.248	1.281	1.337	2.618
Nº de participantes menores de edad.			3.998			1.061
Nº de acciones			100			62

*Primer semestre de 2018

1.5. Objetivo operativo: Impulsar y difundir las acciones preventivas recogidas en el Programa de Prevención de las Adicciones en el Ámbito Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Los resultados de los indicadores son:

INDICADOR	2017	2018*
Nº de acciones informativas y de sensibilización realizadas.	1	2

**Primer semestre de 2018*

En el primer semestre de 2018 se han realizados dos acciones informativas y de sensibilización en el ámbito laboral:

- Sesión informativa sobre riesgos de las TICs en adolescentes y jóvenes, dirigida a personal de Madrid Salud
- Información sobre riesgos del uso de TICs durante el verano. Contenido informativo dirigido a todo el personal de Ayuntamiento de Madrid difundido a través de la web Ayre Ayuntamiento de Madrid.

2. Atención integral a adolescentes y jóvenes

Objetivo general: Ofertar a adolescentes y jóvenes con adicciones o en riesgo de presentarlas, la atención y los recursos necesarios para abordar, de forma integral y con perspectiva de género, las situaciones de riesgo, las conductas adictivas y los daños y consecuencias derivados de las mismas, procurando la mejora de su salud y calidad de vida, de su entorno familiar y social, y de su nivel de integración.

Evaluación

2.1. Objetivo operativo: Facilitar el proceso de intervención integral

Una de las principales novedades de este Plan de Adicciones es el desarrollo de un Programa de Atención Integral específico para menores de 25 años, que a través de una **intervención personalizada** que abarque desde las conductas de riesgo hasta cualquier momento del proceso adictivo, implementando los recursos necesarios para ello. Contando con un equipo experto en adolescentes y jóvenes que forman parte de la plantilla de cada CAD así como profesionales de educación social y orientación familiar, se van desplegando servicios, acciones y actividades específicamente pensados para jóvenes y adolescentes. En el segundo trimestre de 2017 se puso en marcha un PET (Acumulación de tareas 6+6) con la contratación de 7 psicólogos/as para reforzar la atención de este programa.

Los servicios de apoyo facilitan tanto el uso de un ocio saludable como alternativa al consumo (**grupos de actividad deportiva** en colaboración con la Subdirección General de Deportes), como la formación y búsqueda de empleo (a las **acciones formativas** de capacitación laboral en electricidad y mecánica de motos se

ha añadido un curso de formación en Hostelería que ha tenido una duración de cuatro meses coincidiendo con la etapa estival y ha combinado una fase formativa y otra de empleo). Además, se dispone de un **Recurso residencial convivencial terapéutico** específico para esta población con una duración de ingreso de nueve meses para aquellas personas que necesitan una separación temporal de su entorno habitual y una intervención más intensiva; por último también se dispone de un programa de **Intervención con jóvenes detenidos** en los juzgados de guardia de Madrid

Los resultados de los indicadores son:

INDICADOR	2017			2018*		
	M	H	Total	M	H	Total
Nº adolescentes y jóvenes en intervención individual.	367	1.246	1.613	298	895	1.193
Nº de adolescentes y jóvenes con criterios de adicción	119	538	657	92	380	472
Nº adolescentes y jóvenes en intervención grupal.			328	49	160	209
Nº de servicios, recursos y talleres.(1)			7			6

*Primer semestre de 2018

RECURSO (1)	2017			2018*		
	M	H	Total	M	H	Total
Grupos deportivos (curso 2017-2018)	43	66	109	43	66	109
Taller mecánica motos	0	64	64	0	19	19
Taller electricidad						
Taller hostelería(meses de verano)	9	6	15	-	-	-
Programa Jóvenes SOL.	10	95	105	4	65	69
Programa jóvenes SAJIAD	9	142	151	1	63	64
Recurso residencial convivencial terapéutico	7	22	29	4	28	32
Otros recursos	2	9	11	0	7	7

*Primer semestre de 2018

2.2. Objetivo operativo: ofrecer a las familias el apoyo y la orientación necesarios con el fin de proporcionar herramientas que puedan generar cambios en el adolescente y joven y/o en la familia que eviten la instauración o el mantenimiento de la conducta adictiva.

La intervención con familiares de adolescentes y jóvenes, se contempla desde dos perspectivas:

- La atención preventiva dirigida a dotar a las familias de las herramientas necesarias que impulsen cambios en sus habilidades educativas y parentales, con el fin de ayudar a evitar la instauración o el mantenimiento de la conducta adictiva de sus adolescentes y/ jóvenes. Para ello se ofrece un programa de

intervención breve en prevención de conductas adictivas, que se implementa cuando la adicción no se ha instaurado y no hay indicios de severidad.

- Cuando las características del caso requieren de una intervención que va más allá de los parámetros de la prevención, se les ofrece a las familias la posibilidad de continuar con la intervención, acompañando el proceso terapéutico de su adolescente o joven.

Ambos tipos de intervención se benefician de la metodología de trabajo individual y grupal.

Respecto a la intervención grupal, se va incrementando el número de familias que participan en algún grupo en el CAD, siendo el objetivo que en todos los CAD exista un grupo para aquellas familias que reciben Orientación y otro para el acompañamiento terapéutico.

Estos son los resultados de los indicadores en relación con este objetivo:

INDICADOR	2017	2018*
Nº de familiares atendidos en el Servicio de Orientación Familiar	1458	1024
Nº de familiares de adolescentes y jóvenes en tratamiento atendidos en intervención grupal.	81	74

**Primer semestre de 2018*

2.3. Objetivo operativo: diseñar e implementar el Programa de intervención del uso problemático de nuevas tecnologías de la información, comunicación y del ocio.

El presente Plan de Adicciones contempla la puesta en marcha de los aspectos relativos a la intervención con adolescentes y jóvenes del Programa de Atención a las TICs. Durante el 2017 se ha elaborado el primer proyecto del Programa de Actuación ante el Uso Inadecuado de las TIC que determina criterios de cribado, de diagnóstico y de intervención tanto individual como grupal. Dicho proyecto se presenta a los equipos del Jóvenes y Adolescentes de los CAD a lo largo del mes de mayo del 2018 con el objetivo de realizar las aportaciones y correcciones necesarias.

Durante el mes de junio se ha realizado una formación dirigida a todos los profesionales de los equipos de jóvenes y adolescentes de los 7 CAD, tanto sobre conceptos generales como sobre evaluación, cribado y diagnóstico así como el trabajo con familias. Se ha iniciado un programa piloto de colaboración y coordinación con el Servicio de Psiquiatría del Hospital Gregorio Marañón.

Con fecha 1 de septiembre de 2018 se iniciará la atención en los CAD de los casos de TIC que recoge el proyecto: Adolescentes y jóvenes (12-24 años) que consulten por uno o varios de los siguientes usos problemáticos: Videojuegos (individual o en red), Chat/RRSS, Navegación por Internet y Apuestas on-line.

El Instituto de Adicciones de Madrid Salud ha participado en el estudio realizado "Uso y abuso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por

adolescentes. Un estudio representativo de la Ciudad de Madrid”, junto con la Cátedra para el Desarrollo Social de la Universidad Camilo José Cela. Este trabajo confirma que la población adolescente es la más vulnerable para desarrollar conductas problemáticas con las TIC, dado que su cerebro aún no ha desarrollado los mecanismos de control superior de la conducta. Debe ser por tanto el grupo poblacional prioritario para la intervención preventiva, incluyendo a sus familias.

<https://www.ucjc.edu/wp-content/uploads/Estudio-UCJC-y-MADRID-SALUD-2018.pdf>

Así mismo la Subdirección General de Adicciones ha participado de forma activa en la III Jornadas ADCOM (Adicciones Comportamentales y Patología Dual) en junio de 2018.

3. Tratamiento integral personas adultas

Objetivo general: Ofertar a las personas adultas con adicciones la atención y los recursos necesarios para abordar, de forma integral y con perspectiva de género, tanto su problema de adicción, como los daños y consecuencias derivados de la misma, procurando el mayor grado posible de integración en la sociedad y la mejora de su salud y calidad de vida así como la de su entorno familiar y social.

Evaluación

3.1. Objetivo operativo: facilitar la detección y captación de las personas con abuso y/o dependencia del alcohol y/o de otras drogas, en especial de aquellas que presentan dificultades de acceso a la Red de Atención del Instituto de Adicciones

Para acercar a la red de Centros del Instituto de Adicciones a las personas con más vulnerabilidad, se plantearon, además de las acciones de difusión, acciones encaminadas a dos colectivos: las mujeres con especial vulnerabilidad y las personas sin hogar.

Se ha llevado a cabo la puesta en marcha del “Protocolo de intervención ante la violencia de género en los CAD”, primero en los Centros de Atención a las Adicciones, estando previsto comenzar en los recursos de captación en el segundo semestre de 2018. Para su implantación en los centros se ha diseñado una formación de 5h de duración.

El enlace al protocolo es el siguiente:

<http://www.madridsalud.es/pdf/publicaciones/adicciones/doctecnicos/ProtocoloViolenciaGeneroCAD.pdf>

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017			2018*		
	M	H	Total	M	H	Total
Nº de mujeres atendidas por el Servicio de atención a la población inmigrante "Istmo".	24		24	18		18
Nº de mujeres atendidas por el Centro de Atención Sociosanitaria Básica.	49		49	27		27
Nº de mujeres atendidas en la Unidad móvil de reducción del daño Madroño.	47		47	43		43
Nº de derivaciones a los CAD desde los servicios de captación y atención en proximidad.			115			73
Actuaciones realizadas por ISTMO con mujeres inmigrantes			-			381
Nº de instituciones en las que se realizan acciones de difusión y sensibilización			10			6

*Primer semestre de 2018

3.2. Objetivo operativo: reducir los riesgos y daños asociados al consumo de aquellas personas que no pueden o no quieren dejar de consumir

Tanto la Unidad Móvil Madroño como el Centro de Atención Sociosanitaria Nocturno, son recursos plenamente consolidados en este sentido, dirigiendo su atención a pacientes en situación especialmente vulnerable y/o que mantiene consumos activos. La atención domiciliaria, el trabajo en reducción del daño en alcohol así como la psiquiatría de bajo umbral en medio abierto son servicios que resultan indispensables para este objetivo de reducción del daño. El Centro de Atención Sociosanitaria Nocturno se ha trasladado en abril de 2018 a una nueva ubicación(c/ Hermanos Álvarez Quintero), de forma ya estable y con una mejora en sus instalaciones que permite ofrecer más y mejores servicios a las personas usuarias. Se mantienen las actuaciones de los técnicos del Instituto de Adicciones y de la unidad Móvil Madroño como formadores y referentes en el asesoramiento y apoyo a las salas de consumo controlado de alcohol de los centros de la red de atención a población sin hogar. En el segundo trimestre de 2017 se puso en marcha un PET (Acumulación de tareas 6+6) con la contratación de 3 médicas, 2 enfermeras y 2 trabajadoras sociales para reforzar la atención del programa de reducción del daño en los CAD.

Para reducir los riesgos asociados al consumo, y minimizar la conflictividad y las molestias a vecinos y comerciantes derivadas de esta práctica, el Programa de mediación comunitaria ha incrementado las intervenciones en zonas en las que existe un malestar, generado por la concentración continuada de población con problemas de adicción en determinados espacios públicos. En estrecha colaboración con el Programa Istmo y la Unidad móvil Madroño han desarrollado intervenciones en zonas en las que existe un conflicto manifiesto, recogiendo las demandas existentes de las mismas, siendo evaluadas y dando una respuesta que contribuya a paliar el problema, elaborado estrategias de trabajo conjuntas. Han actuado de esta forma en diversas zonas de los distritos de: Villaverde, Centro, Latina, Vallecas (Puente y Villa).

Estos son los resultados de los indicadores:

INDICADOR	2017			2018*		
	M	H	Total	M	H	Total
Nº de usuarios/as atendidos por el CAB.	49	316	365	27	217	244
Porcentaje de pacientes que acuden al CAB y son atendidos en las primeras 24 horas			100%			100%
Nº de pacientes atendidos en la Unidad Móvil Madroño.	47	199	246	43	130	173
Porcentaje de pacientes que acuden a la Unidad Móvil Madroño y son atendidos en las primeras 24 horas			100%			100%
Nº de pacientes en atención domiciliaria.	10	22	32	9	16	25
Nº de mediadores de salud formados			28			33
Nº de seguimientos en las salas de reducción del daño de alcohol de los Centros de Acogida si Hogar			12			6
Nº de personas en seguimiento del Programa de Mediación Comunitaria	17	55	72	19	64	83
Nº de usuarios/as atendidos desde Programas de intervención integral sobre convivencia y drogodependencias y atención en proximidad en los distritos (*)	14	28	42	48	73	121

(*) Se contabilizan datos de noviembre y diciembre ya que el primer Servicio de este tipo comenzó en San Blas el 1 de Noviembre de 2017

**Primer semestre de 2018*

Una de las acciones novedosas que en relación con la reducción del daño se plantea este Plan es la puesta en marcha de Programas de atención en proximidad en diferentes distritos (San Blas y Latina). El Servicio de atención en proximidad en el distrito de San Blas-Canillejas, en funcionamiento desde noviembre de 2017, tiene como objetivo, entre otros, acercar y acompañar a estas personas a los recursos asistenciales y reducir los riesgos asociados a los consumos, habiendo atendido a 163 personas desde su apertura en noviembre. El servicio de Latina ha iniciado su trabajo en julio de 2018. (Para más información ver apartado 3.8).

3.3. Objetivo operativo: facilitar el proceso de intervención integral y el Plan Personalizado de Intervención (PPI) adaptando y diversificando la oferta asistencial e introduciendo las especificidades necesarias.

Estos son los resultados de los indicadores

INDICADOR	2017			2018*		
	M	H	Total	M	H	Total
Pacientes en tratamiento en la red de Centros del Instituto de Adicciones.	1.891	6.783	8.674	1.469	5.195	6.664

INDICADOR	2017			2018*		
	M	H	Total	M	H	Total
Porcentaje de pacientes que inician valoración en un plazo igual o inferior a 15 días desde la recepción de la demanda			88%			89%
Nº de talleres de intervenciones complementarias			25			4
Grado de satisfacción de pacientes con estos talleres			9,75			9,6
Nº de ayudas económicas (transporte, fármacos ...) a personas sin recursos			129			43
Índice de ocupación de los recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción.			97,28			97,03
Nº grupos y talleres especialmente dirigidos a mujeres.			20			13
Nº de mujeres que participan en grupos y/o talleres específicos para ellas	247		247	147		147
Nº casos de violencia de género detectados en los Centros de Atención a las Adicciones.	173		173	105		105
Nº de personas sin hogar atendidas en la red	84	508	592	49	303	352
Nº de personas atendidas por ISTMO	24	280	304	18	247	265
Nº de actuaciones o talleres dirigidos a pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo.			18			12
Nº de pacientes que ingresan en la Comunidad Terapéutica para pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo.	3	29	32	6	21	27
Número de pacientes en tratamiento con patología dual	1.052	1.952	3.004	700	1.591	2.291
Número de pacientes que utilizan diferentes recursos para Patología Dual	127	265	392	87	149	226
Número de pacientes atendidos por chemsex		50	50		85	85

*Primer semestre de 2018

El volumen de atención a personas con adicciones continúa siendo importante, habiéndose atendido en 2017 a 8.674 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones (7 CAD y 3 CCAD).

Una acción fundamental para optimizar la coordinación de una red que cada vez cuenta con más servicios y programas ha sido el desarrollo del **Proceso de Coordinación de Recursos de la Red**, que ha permitido identificar y organizar todos los procesos relevantes en esta utilización de recursos, consensuando y clarificando criterios de derivación, objetivos, procedimientos de coordinación e itinerarios óptimos en función de las necesidades o especificidades. En este trabajo han participado tanto personal del Instituto de Adicciones como representantes de dichos recursos.

Es compromiso de este Plan de Adicciones continuar y mejorar la oferta de **intervenciones innovadoras** que complementen el trabajo que se hace en los CAD:

- **Terapia Asistida por Animales** que consiste en la participación de animales, perros adiestrados, en intervenciones terapéuticas dirigidas por profesionales de la psicología y de la terapia ocupacional, realizadas en los CAD. En 2017 se beneficiaron 41 personas en 6 talleres y en 2018 se han realizado ya 4 talleres con 30 asistentes.
- **Musicoterapia:** es el manejo de la música y sus elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) realizada por un musicoterapeuta con un grupo, para facilitar y promover la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos. En 2017 se realizaron 10 talleres con 88 participantes.
- **Defensa Personal Femenina:** taller que contribuye a generar confianza en las pacientes y les dota de herramientas para afrontar situaciones de posibles abusos, ataques o violencia física, así como recomendaciones para evitar y reducir la exposición a las mismas. En 2017 se realizaron 9 talleres en los que participaron 79 mujeres.

Hay que destacar que la satisfacción de las personas que asisten a estos talleres supera el 9,5 sobre 10 en las encuestas realizadas.

Este Plan plantea un esfuerzo remarcable en las medidas que garanticen el **enfoque de género** en toda nuestra red. Es por ello que no sólo desde los dispositivos de detección y captación sino en los propios Centros de Atención a las Adicciones así como en los recursos de apoyo, se han potenciado las actuaciones e intervenciones terapéuticas específicamente dirigidas a mujeres (grupos terapéuticos, talleres de defensa personal femenina, talleres formativo-laborales orientados a mujeres, etc). Por otro lado, se ha llevado a cabo la puesta en marcha del “**Protocolo de intervención ante la violencia de género en los CAD**”

<http://www.madridsalud.es/pdf/publicaciones/adicciones/doctecnicos/ProtocoloViolenciaGeneroCAD.pdf>

Para su implantación en los centros se ha diseñado una formación de 5h de duración, distribuidas en dos días, que imparte grupo de trabajo que lo elaboró, habiendo llegado a más de 120 profesionales entre los diferentes centros.

Una línea distintiva de la intervención del Instituto de Adicciones es diseñar itinerarios de tratamiento atendiendo a determinadas especificidades, poniendo el énfasis en los colectivos con más vulnerabilidad: pacientes con **cronicidad**, con patología dual, personas sin hogar o personas extranjeras. En relación al primer colectivo, durante 2017 se realizó un “Taller de sensibilización y formación en acciones de voluntariado social y medioambiental” con el objetivo de sensibilizar y formar en acciones de voluntariado social y medioambiental. En este taller teórico práctico

participaron 63 personas, 4 mujeres y 59 hombres, con un grado de satisfacción de 9 sobre 10.

En el caso de la **población extranjera** con adicciones, el servicio Istmo proporciona apoyo en trámites de extranjería, así como acompañamiento y servicio de interpretación, lo que ayuda a mejorar la adherencia a los tratamientos. En el periodo evaluado 157 personas han sido derivadas desde los CAD a dicho servicio.

Para facilitar el tratamiento de personas sin recursos se han concedido en el periodo evaluado 172 **ayudas económicas** para medicación (46), transporte (21), equipamiento básico (38), documentación (30) y otros (gafas, entradas, etc. 43), por un importe global de 8.500 euros en 2017 y 2.500 en el primer semestre de 2018.

Siguiendo las líneas estratégicas de este nuevo Plan, se ha implementado un programa para dar respuesta a las necesidades que presentan las **personas usuarias de Chemsex**. El Chemsex hace referencia al uso intencionado de drogas psicoactivas (mefedrona, metanfetamina, GHB, Ketamina, entre otras) para mantener relaciones sexuales, generalmente entre hombres que tienen sexo con hombres (HSH). En el 2018 son dos CAD, el de Arganzuela y el de Tetuán, donde se centraliza la intervención específica con las personas que presentan esta problemática.

Aunque se priorizó el abordaje del uso inadecuado de las TIC en adolescentes y jóvenes, durante el año 2017 se comenzó a intervenir con las **adicciones comportamentales**, en concreto con el uso problemático de las TIC y con el juego patológico. Se atendieron a 119 personas adultas, de las que el 56% acudían por problemas de juego patológico con contenido económico.

3.4. Objetivo operativo: facilitar la integración sociorrelacional y laboral de las personas en tratamiento.

Estos son los resultados de los indicadores

INDICADOR	2017			2018*		
	M	H	Total	M	H	Total
Nº de participantes en el programa. de integración social a través del ocio			589	119	432	551
Nº de pacientes derivados al programa de tratamiento odontológico.	24	82	106	2	12	14
Nº de personas detenidas que son asesoradas por el SAJIAD	405	4.406	4.811	189	1854	2.043
Nº de informes para operadores judiciales.			5.933			3.065
Nº de participantes del programa SOL	160	652	812	111	463	574
Porcentaje de usuarios del SOL que considera la atención como buena, muy buena o excelente			77,6			77,6
Nº de talleres totales para mejorar la capacitación laboral.			15			15

INDICADOR	2017			2018*		
	M	H	Total	M	H	Total
Nº de participantes en talleres	114	419	533	64	256	320
Nº de participantes en talleres dirigidos a mejorar la empleabilidad de mujeres y pacientes mayores.	55	71	126	19	35	51
Nº de inserciones laborales en los centros de tratamiento de la red.	90	437	527	42	172	214

**Primer semestre de 2018*

Desde el **Programa de integración social a través del ocio** se abordan aspectos relacionados con la organización del tiempo libre y la adecuada elección de actividades de ocio como mejora, tanto de la estabilidad personal, como de la integración social.

Durante 2017 y 2018 se mantiene el número de participantes del Programa de educación ambiental "Huerto y Salud", mediante la colaboración del Departamento de Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. También se ha promovido un "Taller de Ocio de fin de semana", con el fin de convertir el ocio y tiempo libre en instrumentos para el enriquecimiento del desarrollo personal. En 2017 se han beneficiado 96 personas, de las cuales 29 fueron mujeres, con un nivel de satisfacción respecto al taller de 9,2 sobre 10.

Desde 2017, en que se firmó un convenio de colaboración desde la Subdirección General de Deportes para el desarrollo de un programa de inclusión para personas en riesgo o con adicciones a través de la actividad físico-deportiva, se han beneficiado 194 pacientes en 2017 y 91 en el primer semestre del 2018.

A finales de 2017 se llega a un acuerdo para realizar talleres en el Museo Thyssen en el espacio del aula-taller "Educathyssen"; la actividad se realizó en las salas de la colección permanente del museo. Esta actividad permite acercar los espacios culturales, como los museos, a la población que atendemos. En 2017 han participado 50 personas en tratamiento.

Se ha continuado con el **Programa de Salud e Integración**, que se desarrolla mediante la colaboración con el Centro de Salud Bucodental de Madrid Salud. Durante el año 2017, se beneficiaron de un tratamiento odontológico, un total de 106 pacientes de nuestra red.

En el mes de noviembre de 2017 se ha puesto en marcha un **Programa de Mediación Penal**, que implica el impulso de la justicia restaurativa mediante un programa específico de mediación para que se posibilite la reparación del daño entre personas con problemas de adicción infractores y víctimas, con los beneficios jurídicos penales que ello comporta.

A través del **Programa de Integración socio laboral** se sigue favoreciendo la inserción sociolaboral de la población atendida en los CAD y CCAD. El Servicio de

Orientación Socio laboral (SOL) sigue ofreciendo, a la población atendida en los centros de la red que así lo precise, un servicio de orientación y asesoramiento en temas de formación, capacitación laboral y empleo, con el fin de facilitar una integración laboral estable y de calidad, con la colaboración e implicación de los organismos de gestión de empleo y del sector empresarial.

A lo largo de 2017 y 2018 se han intensificado los talleres de capacitación laboral para personas con necesidades especiales y talleres de empleo conveniados con la Agencia para el Empleo, incrementando las acciones dirigidas a personas con mayor vulnerabilidad, como son las mujeres y pacientes mayores para mejorar su integración sociolaboral, poniéndose en marcha nuevos talleres y cursos de formación y capacitación específicas.

Cabe destacar el “Curso de formación en Capacitación Tecnológica” (reparación de ordenadores, tablets y teléfonos móviles) orientado a facilitar la inserción sociolaboral de mujeres en tratamiento con un perfil de empleabilidad bajo y en el cual participaron 12 mujeres.

3.5. Objetivo operativo: ofrecer a las familias la atención, el apoyo y la orientación necesarios para mejorar la funcionalidad familiar y/o para potenciar su implicación en el proceso de tratamiento e integración social.

Estos son los resultados de los indicadores

INDICADOR	2017			2018*		
Nº de familias en atención individual	1.517			1.149		
Nº de familias atendidas en el Programa de Apoyo a la Familia(FERMAD)	215			194		
Nº de familias asesoradas en SAJIAD.	2.172			1.154		
	M	H	Total	M	H	Total
Nº de familiares en atención grupal	175	59	234	151	48	199

**Primer semestre de 2018*

3.6. Objetivo operativo: Mejorar la percepción que tiene la sociedad sobre la población drogodependiente

El **Programa de Mediación Comunitaria** fomenta actuaciones de carácter comunitario, interviniendo en zonas donde se generan conflictos de convivencia en medio abierto ante la población drogodependiente, comercios y vecindad del Municipio de Madrid, recogiendo las demandas existentes y tratando de dar una respuesta que contribuya a paliar el malestar.

Tienen dos líneas de actuación, una de intervención continuada y seguimiento y otra de intervención en crisis, a demanda de las juntas de distrito, policía, ciudadanía, etc.

INDICADOR	2017	2018*
Nº de zonas en las que se realizan acciones de mediación comunitaria al año.	17	17

**Primer semestre de 2018*

Las zonas de intervención continuada del equipo de mediación han sido: 1) Bulevar de Vallecas 2) Ensanche de Vallecas 3) Glorieta de Sierra de Guadalupe, 4) Plaza de Arturo Barea, 5) Plaza de Lavapiés, 6) Plaza de Rutilio Gacís, 7) Glorieta de Embajadores, 8) Plaza de Tirso de Molina, 9) Príncipe Pio, Paseo del Rey y entorno, 10) Parque Paraíso y entorno, 11) Plaza de Santa Cristina. En el primer semestre de 2018 se han añadido la Plaza de San Agapito y Calle Gallur y Caño Roto.

Asimismo, se ha intervenido en situación de crisis y de forma puntual, a petición de vecinos/as y/o comerciantes, en las siguientes zonas de intervención: 1) Calle Mar Menor y Mar de Aral, 2) Calle Unanimidad, 3) Plaza de San Agapito, 4) Casino de la Reina, 5) Calle Gallur y entorno, 6) Calles Topete y Almansa. En el primer semestre de 2018 se han añadido Calle Escoriza, Lillo y Plaza de los Pinazo, Plaza de Nelson Mandela y Barrio de San Cristóbal

3.7. Objetivo operativo: Evaluar los resultados de la intervención

Durante el año 2017 se ha desarrollado un **Programa de Seguimiento postalta** que se va a poner en marcha en segundo semestre de 2018. Este programa va a permitir conocer, tras el Alta Terapéutica, el grado de mantenimiento de las metas alcanzadas y los obstáculos encontrados, respecto a las variables de empleo, consumo de sustancias, núcleo convivencial, relaciones familiares, red social y ocio. El seguimiento con un cierto grado de profundidad e intensidad de las altas, implica tener en cuenta las dificultades en la reincorporación a la sociedad y aporta un conocimiento relevante sobre el proceso de reintegración a la comunidad de las personas después de haber finalizado su proceso terapéutico de forma que ayude a conseguir la mejor adecuación posible de las actuaciones de los programas de intervención del Instituto de Adicciones.

3.8. Objetivo operativo: Potenciar la participación comunitaria en los distritos.

Se ha potenciado la colaboración con los distritos con el refuerzo de recursos ya existentes o con el diseño e implementación de **actuaciones y programas comunitarios adaptados a las necesidades de cada distrito financiados por PIBA o FRT**. En ocasiones se implementaron programas o recursos nuevos debido a determinadas necesidades que se detectan a través de estudios cualitativos o como resultado de prospecciones realizadas en lugares con mayor riesgo de consumo de población estable.

En el caso de población adulta, los programas nuevos implementados han sido:

- **Servicio de atención en proximidad en el distrito de San Blas-Canillejas.** Este servicio lleva en funcionamiento desde el 1 de noviembre de 2017. La

proximidad, la accesibilidad y la cercanía al vecindario es un rasgo que impregna todo el proyecto. Objetivos: acercar y acompañar a estas personas a los recursos asistenciales y reducir los riesgos asociados a los consumos, mejorar la calidad de vida mediante acciones de promoción de la salud, prevención, atención y desarrollo de competencias, facilitar la realización de actividades alternativas y ocupación del tiempo libre y minimizar la conflictividad y las molestias a vecinos/as y comerciantes del distrito, derivadas de esta situación.

- **Proyecto piloto para la atención en proximidad a personas con adicciones en el barrio de “Caño Roto” del distrito de Latina.** En julio de 2018 se ha puesto en marcha este servicio para valorar las necesidades del Barrio de Caño Roto en el Distrito de Latina, en relación a las adicciones y a los problemas asociados, para posteriormente dar respuestas a las problemáticas detectadas con este estudio piloto. Las actuaciones previstas son: prospecciones, recorridos de calle , contactos con posibles participantes en un servicio de atención en proximidad, acompañamientos y contacto en medio abierto, coordinación con entidades, recogida de datos y sistematización de la información recogida.

En el caso de población joven los programas implementados han sido: **Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio (Distrito San Blas)** y **Programa Conecta-Embajadores (Distrito Centro)** (ver apartado 1.3.2).

4. Garantía de calidad

Objetivo General: Garantizar la calidad y la mejora continua de todos los servicios prestados por el Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid.

Evaluación

4.1. Objetivo operativo: Desarrollar y mejorar las estrategias de coordinación

Durante el periodo evaluado se ha mantenido la coordinación del Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid con las redes internacionales en materia de adicciones y su participación en Foros Internacionales: colaboración con RIOD, participación en eventos del Grupo Pompidou (Mejico para exposición del protocolo de violencia de género y Atenas para el trabajo con refugiados y migrantes). Se siguen manteniendo líneas permanentes de coordinación en materia de adicciones con el Plan Nacional sobre Drogas y con la Federación Española de Municipios y Provincias

El órgano máximo de participación, que garantiza la operatividad del Plan de Adicciones, es el **Foro Técnico de Adicciones**, que aun funcionando desde el 2013, acaba de ser constituido formalmente como órgano colegiado. En el seno de este Foro han surgido cinco Comisiones de trabajo, de eminente carácter técnico, que han

abordado los temas con una mayor necesidad de coordinación: Intervención familiar, Adolescentes y jóvenes, Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión, Integración social y empleo y Perspectiva de género en adicciones. En el cuadro siguiente están recogidos los integrantes y los trabajos realizados.

FORO TÉCNICO DE LAS ADICCIONES Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021		Trabajos Realizados	REUNIONES	
COMISIONES	INTEGRANTES		2017	2018
Intervención Familiar	Instituto de Adicciones S.G de Prevención y Promoción de la Salud Madrid Salud. D.G. de Personas Mayores y Servicios Sociales. D.G. de Familia e Infancia D.G. de Educación y juventud Cruz Roja FERMAD	Difusión de las intervenciones y recursos de atención a las familias en CMS Elaboración de un Cuestionario para CAD y CCAD para la detección de pacientes con mayores a su cargo. Recogida y análisis de resultados.	9	6
Adolescentes y jóvenes	Instituto de Adicciones S.G. de Prevención y Promoción de la Salud Madrid Salud. D.G. de Familia e Infancia D.G de Seguridad: Unidad de Educación Vial y Cívica Unidad de Convivencia y Prevención FERMAD Cruz Roja Juventud	Elaboración de herramienta común para la información y difusión de los servicios municipales para las adicciones en los centros educativos Presentación y publicación de dicha herramienta	7	5
Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión social	Instituto de Adicciones Departamento Samur Social y Atención a Personas Sin Hogar de la DG de Integración Comunitaria y Emergencia Social Cruz Roja Cáritas FERMAD EAPN Madrid FACIAM Departamento de Evaluación y Calidad Madrid Salud Departamento de Inclusión Social de la DG de Integración Comunitaria y Emergencia Social	Elaboración de indicadores clave para el seguimiento del procedimiento de atención a personas sin hogar con problemas de adicción. Revisión de los indicadores durante el primer año de su recogida y determinación de dificultades para su cumplimentación. Determinación de las tareas a realizar por la comisión en materia de prevención del sinhogarismo entre la población con adicciones en riesgo de exclusión social Elaboración de un documento de buenas prácticas en la atención a mujeres sin hogar con problemas de adicción.	3	3
Integración social y empleo	Instituto de Adicciones: Subdirección General de Políticas Activas de Empleo. Agencia para el Empleo Unidad Planificación y Gestión Atención Social Primaria Cruz Roja Fundación Atenea FERMAD	Revisión del Protocolo de Exclusión Social para optimizarlo con importantes propuestas de mejora. Intensificación de la coordinación entre entidades para aumentar la empleabilidad de nuestros pacientes, poniendo el acento en los que tienen menos recursos de empleo como jóvenes, mujeres y mayores de 45 años. Realización de nuevas propuestas concretas para diversificar los Talleres de Formación y Empleo,	7	4
Perspectiva de género en Adicciones	Instituto de Adicciones Área de Políticas de Género y Diversidad Policía Municipal. Unidad de Convivencia y Prevención Cruz Roja FERMAD Fundación Salud y Comunidad Cáritas.	Elaboración y aplicación de un cuestionario sobre enfoque de género a la plantilla de los CAD Elaboración del informe de evaluación de dicho cuestionario	8	5

**Primer semestre de 2018*

En el año 2017 se realizó la convocatoria de Subvenciones para el desarrollo de programas y recursos de prevención y de apoyo al tratamiento y a la reinserción en materia de adicciones.

4.2. Objetivo operativo. Potenciar la formación

El Instituto de Adicciones ha potenciado la formación continua y el reciclaje de sus profesionales mediante la elaboración de un plan de formación a 5 años a partir de un análisis previo de las necesidades formativas.

INDICADOR	2017	2018
Porcentaje de profesionales formados	83%	72%
Nº de horas de formación continua dirigida al personal de los CAD en aspectos de carácter técnico y/o de mejora de habilidades de comunicación y atención.	5.920	4.240
Nº de acciones formativas acreditadas ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.	7	8
Nº de reuniones del comité de formación.	3	3
Sesiones clínicas	10	6
Personal que rota por la Unidad de Patología Dual	10	5

*Primer semestre de 2018

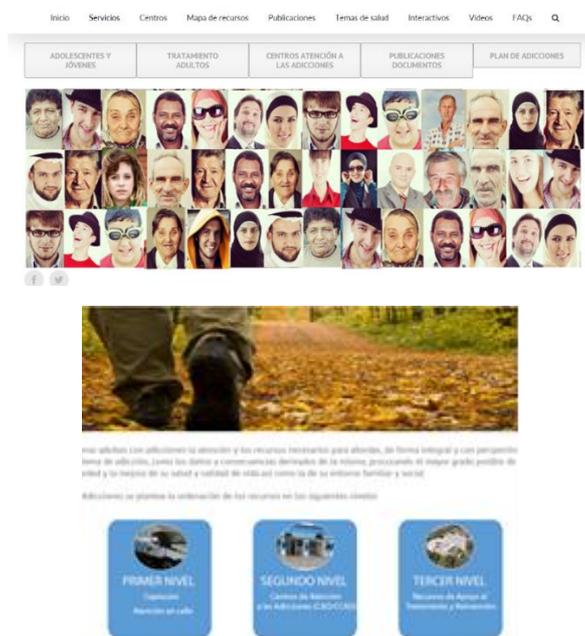
4.3. Objetivo operativo. Potenciar la investigación

En relación con la investigación estos son los datos de los proyectos de investigación desarrollados:

INDICADOR	2017	2018
Nº de proyectos de investigación desarrollados.	14	9

4.4. Objetivo operativo. Potenciar la comunicación

Durante este periodo se ha producido un cambio en la Web de Madrid Salud dedicada a Adicciones, adaptándola al Plan 2017-2021: se destacan las dos líneas de programas, los dirigidos a Adolescentes y Jóvenes y los de Personas Adultas. Además, se ha modificado la imagen y el nombre de los Centros: Centros de Atención a las Adicciones y se ordenan los recursos de apoyo de forma más accesible para quien visite la web.



INDICADOR	2017	2018
Nº de publicaciones, comunicaciones, etc.	17	29

4.5. Objetivo operativo. Potenciar la calidad

Entre las acciones desarrolladas para promover la calidad en todos los niveles de la organización, hay que destacar las siguientes:

- En el segundo semestre de 2017 se realizó la Encuesta de Satisfacción de Usuarios/as, siendo el porcentaje de personas satisfechas el 94,1%.
- La Carta de Servicios fue evaluada en marzo de 2018, su undécima evaluación, con un índice de cumplimiento de los indicadores de un 88,23%. En esta evaluación se ha renovado la certificación AENOR conforme UNE 93200:2008 el 23/12/2017.
- Se ha seguido avanzando en la línea de gestión por procesos: Se ha completado el diseño del Proceso de coordinación de recursos de apoyo al Tratamiento, así como el de Intervención con adolescentes que presentan un uso inapropiado de las nuevas tecnologías.

El Instituto de Adicciones, está incardinado en el organismo autónomo de Madrid Salud que promueve la calidad en todos los niveles de la organización, y tiene, entre sus objetivos básicos de gestión, la apuesta por un servicio excelente, basado en la "Calidad Total", el enfoque en la ciudadanía y el desarrollo profesional de su plantilla. En 2011 se le concedió a la organización el sello EFQM 400+. En Febrero de 2015, Madrid Salud obtiene el sello de excelencia CAF 500+. Resultado de la autoevaluación y de la evaluación externa realizada por Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios del M.º de Hacienda y Administraciones Públicas, que otorga a Madrid Salud dicho sello. En el primer semestre de 2017 se realiza la autoevaluación CAF que permitió solicitar la renovación en el primer semestre de 2018.

4.6. Objetivo operativo. Poner en marcha un sistema de seguridad del paciente

Se ha iniciado el proceso de elaboración de un sistema de Seguridad del Paciente; con el fin de construir una cultura de seguridad se ha realizado una sesión de formación al personal técnico de los departamentos sobre los sistemas de seguridad del paciente. Se revisa y monitoriza tanto el registro de reclamaciones como el de incidencias y se da feedback continuo al personal para potenciar la mejora continua.

4.7. Objetivo operativo. Evaluar el Plan de Adicciones. Consolidar, ampliar y adaptar los instrumentos y sistemas de registro de la red del Instituto de Adicciones

Este informe será presentado en la próxima reunión del Foro Técnico de Adicciones en septiembre de 2018. En él se han reflejado los datos de los indicadores correspondientes al periodo de evaluación (año 2017 y primer semestre de 2018). En relación con las metas propuestas, el Plan de Adicciones, en su planificación operativa, contempla 50 metas, de las cuales 12 se plantean para el final del período de vigencia del Plan y 38 se pueden evaluar anualmente. En el periodo evaluado, el índice de cumplimiento de estas últimas es del 89,5%

La prevención y atención integral de las adicciones forma parte del Plan de Gobierno 2015-2019 del Ayuntamiento de Madrid, como una línea estratégica dentro del objetivo estratégico de Madrid Salud, que define su visión como “Favorecer una ciudad activa y saludable”. Madrid Salud cuenta con 34 acciones integradas en el Plan de Gobierno 2015/19 de las cuales 6 están relacionadas con las adicciones.

En el Plan de Actuación 2017 de Madrid Salud está incluida la Línea Estratégica 7: “Ofertar a los ciudadanos de Madrid una intervención integral en materia de adicciones que permita establecer acciones eficaces en el continuo Prevención/Asistencia/Reinserción, que minimicen el impacto negativo sobre la Salud individual y Salud pública”. El nivel de cumplimiento de las acciones ha sido del 100% y el nivel de cumplimiento de las Áreas de mejora es del 99,37%. Actualmente forma parte del Plan de Actuación 2018 de Madrid Salud en la misma línea estratégica.

En el Plan Estratégico de Subvenciones del A.G. de Salud Seguridad y Emergencias 2015/17 está incluida la línea de subvención Madrid Salud LSMS 1: “Atención a las adicciones”. En la evaluación correspondiente a esta línea los indicadores han tenido en todos los objetivos un grado del cumplimiento del 100%. Actualmente forma parte del Plan Estratégico de Subvenciones del A.G. de Salud Seguridad y Emergencias para el periodo 2018/19 LSMS 1: “Evitar o reducir los problemas de las adicciones”.

A la Subdirección General de Adicciones le corresponden dos programas presupuestarios específicos y se ha elaborado una memoria de impacto de género y de DDHH para cada uno de los programas del Presupuesto de Madrid Salud del año 2017 y del año 2018. En la memoria de cumplimiento de objetivos presupuestarios 2017 correspondiente al programa 311.02 “Adicciones”: los créditos asignados al programa en los capítulos I, II y IV, ascienden a un total de 17.292.935,69 euros, habiéndose reconocido obligaciones por un total de 15.653.965,66 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución presupuestaria del programa del 90,52%. El grado de cumplimiento de los 33 indicadores presupuestarios de este programa en el año 2017 ha sido del 98,60%. En la memoria de cumplimiento de objetivos presupuestarios 2017 correspondiente al programa 231.05 “Atención convivencial a personas con adicciones”: los créditos asignados al programa en el Capítulo II: ascienden a un total de 3.636.256,00 euros habiéndose reconocido obligaciones por un total de 3.604.779,94 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución presupuestaria del

99,13%. El grado de cumplimiento de los 8 indicadores presupuestarios de este programa en el año 2017 ha sido del 90,99%. Esto supone una clara adecuación de los presupuestos con el desarrollo de las actividades del Instituto de Adicciones de Madrid Salud y su gestión.

El CMI (Cuadro de Mando Integral del Instituto de Adicciones) se incluye en el marco del CMI de Madrid Salud: en el año 2017 están incluidos dieciséis indicadores clave y en el año 2018 se incluyen quince indicadores clave que se evalúan mensual/trimestral y anualmente.

En cuanto a la elaboración de guías clínicas, protocolos y sistemas de recogida de información, se ha procedido a la revisión de las historias psicológica, social y ocupacional, así como se ha completado la Guía clínica médica.

Se ha actualizado la aplicación GESMETA (aplicación que gestiona la dispensación de metadona) para aumentar su funcionalidad y seguridad.

En relación con la Realización de información y evaluaciones “ad hoc”, según las necesidades detectadas, se realizó una evaluación externa de la situación en relación a las adicciones en el distrito de Puente de Vallecas, así como diferentes proyectos pilotos para detectar necesidades en diferentes distritos como Centro o Latina.

La Encuesta de Satisfacción de usuarios se ha llevado a cabo en 2017 y los resultados están reflejados en la Carta de Servicios:

https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Calidad/CARTAS%20SERVICIOS/SistemaCartasServicio/13%20CS_InstAdicMadridSalud/Ficheros/CS_InstitutoAdicciones_23.03.2018.pdf

Se ha diseñado una nueva encuesta para detectar y analizar las necesidades y percepciones de las mujeres en tratamiento en los CAD, que se va a llevar a cabo en octubre de 2018.